



RESOLUCIÓN NÚM. 7-20-A

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 8-90 del 15 de enero de 1990 sobre Zonas Francas de Exportación, tiene por objeto fomentar el establecimiento de zonas francas y el crecimiento de las existentes.

CONSIDERANDO: Que la indicada ley establece que el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación será el facultado para su reglamentación y aplicación.

CONSIDERANDO: Que para la aplicación de la indicada ley, el Poder Ejecutivo emitió el Reglamento núm. 366-97 del 29 de agosto de 1997.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo, es el encargado de delinear y dictar las políticas y procedimientos operativos, para el buen funcionamiento de la Institución.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento Interno de esta Institución, aprobado mediante Resolución núm. 4-15-A, del 23 de abril de 2015, establece en su artículo 3.1, que la designación del/la Subdirector(a) Ejecutivo(a), será faculta del Consejo Directivo atendiendo la propuesta presentada por el Director Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que en la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, celebrada en esta misma fecha, ha decidido ponderar la presentación que hiciere el Director Ejecutivo, para designar a la Licda. Yarisol López Martínez, como Subdirectora Ejecutiva de esta Institución.

CONSIDERANDO: Que la Licda. Yarisol López Martínez, ha laborado en esta Institución por más de veinte años, desempeñando las funciones asignadas de manera idónea, eficaz y con responsabilidad.

Vista: La Ley núm. 8-90 del 15 de enero de 1990 sobre Zona Franca de Exportación.

Visto: El Reglamento de Aplicación núm. 366-97 del 29 de agosto de 1997.

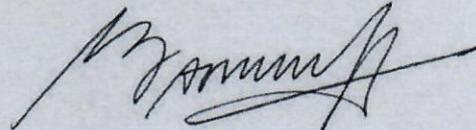
Visto: El Reglamento Interno de esta Institución, aprobado mediante Resolución núm. 4-15-A, del 23 de abril de 2015.

En el ejercicio de las atribuciones que nos confiere la Ley núm. 8-90 del 15 de enero de 1990 sobre Zona Franca de Exportación este Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación,

RESUELVE:

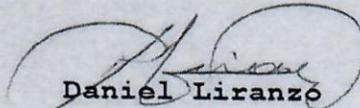
ÚNICO: El Consejo Directivo ha resolutado designar a la Licda. Yarisol López Martínez, como Subdirectora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



Víctor O. Bisonó Haza.

Ministro de Industria, Comercio y Mipymes
Presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



Daniel Liranzo

Director Ejecutivo del
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
Secretario del Consejo Directivo

